14000201 – 008869

Pasto, 26 de agosto de 2026

Señor
MANUEL FERNANDO BRAVO GIRÓN
Representante Legal
SERVICIOS BIOMÉDICOS DE NARIÑO S.A.S. BIC – SERBIONAR
NIT: 900599474-3
Pasto – Nariño
Teléfonos: 3176565978 – 3176565958
Correo electrónico: serbionar@gmail.com

Asunto: Comunicación de aceptación de oferta. Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. IMC-14-003-2026

Respetado señor Bravo Girón:

De acuerdo con el resultado de la verificación de requisitos habilitantes y evaluación de las ofertas, en desarrollo del proceso de selección de mínima cuantía **No. IMC-14-003-2026**, cuyo objeto corresponde al **"Suministro de materiales eléctricos, hidrosanitarios, ferretería, insumos, elementos y artículos para el funcionamiento y mantenimiento de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Pasto"**, la Entidad acepta la oferta presentada por **SERVICIOS BIOMÉDICOS DE NARIÑO S.A.S. BIC – SERBIONAR**, el 14 de agosto de 2026.

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el literal d) del artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y en el numeral 7 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021, la presente comunicación de aceptación, la invitación pública, los estudios previos, anexos, adendas, la oferta presentada por el contratista y los demás documentos que hacen parte del proceso de selección **constituyen para todos los efectos el contrato celebrado**.

El contrato se ejecutará **a precios unitarios**, de acuerdo con los precios unitarios ofertados por el contratista y hasta por el presupuesto oficial disponible para el proceso, correspondiente a la suma de **VEINTIDÓS MILLONES DE PESOS M/CTE ($22.000.000)**[1],

[1] CDP No. 1126 del 13 de mayo de 2026, con afectación al rubro presupuestal A-02-02-01-003-008 – Otros bienes transportables N.C.P.

de conformidad con las cantidades y condiciones establecidas en los documentos del proceso.

Para efectos de la ejecución contractual, la Entidad le comunicará nombre del supervisor designado, una vez se haya formalizado la asignación.

Atentamente,

SUAREZ GUZMAN CARLOS ADOLFO

Firmado digitalmente por SUAREZ GUZMAN CARLOS ADOLFO
Fecha: 2026.08.26 17:05:30 -05'00'

CARLOS ADOLFO SUAREZ GUZMÁN
Director Seccional (A)[2]
Ordenador del Gasto
Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Pasto

D.P.B.

[2] En virtud de la asignación de funciones efectuada mediante el artículo 3 de la Resolución No. 007363 del 3 de julio de 2025, actualizada según Resolución No. 015651 del 29 de diciembre de 2025 y prorrogada mediante Resolución No. 009674 del 07 de julio de 2026.